

Respecto al organismo solicitante:

1. Representatividad del sector o sectores afectados.
2. Capacidad financiera, infraestructura necesaria y personal cualificado para desarrollar el programa.
3. Experiencia probada en la realización de programas similares.

Respecto al organismo ejecutor:

1. Capacidad financiera, infraestructura necesaria y personal cualificado para desarrollar el programa.
2. Calidad demostrada en la realización de programas de similares características en la realización de programas similares

En caso de que alguna Organización Profesional o Interprofesional, haya establecido alguna propuesta con otras OO.PP de otros EE.MM. deberán comunicarlo a sus Organismos Competentes.

9. Plazos de ejecución

Los Programas tendrán una duración mínima de 1 año y máxima de 3 años.

10. Garantía

El adjudicatario constituirá en concepto de garantía el 15% de las cantidades financiadas por la U.E. y el Estado Miembro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.3 del Reglamento CE n.º1071/05, dicha garantía se constituirá a favor del Organismo Competente.

11. Firma del contrato

La firma del contrato se celebrará dentro de los 90 días naturales siguientes a la notificación de la decisión de la Comisión Europea.

ANEXO 1

Criterios de adjudicación

	Puntuación máxima
1. Respecto al Programa	
Programa Plurianual	10
Programa presentado por varios EE.MM.	5
Calidad general de la propuesta	15
Estrategia y medidas propuestas	10
Impacto previsto y desarrollo de su medición	10
1. Subtotal	50
2. Respecto a la Entidad Solicitante:	
Representatividad en el sector	20
Calidad demostrada en la realización de programas similares.	5
Capacidad profesional	5
2. Subtotal	30
3. Respecto la agencia ejecutora:	
Calidad demostrada en la ejecución de programas de similares características	15
Capacidad profesional de los recursos humanos	5
3. Subtotal	20
Valoración total general	100

En caso de empate en el total general, entre dos o más entidades, prevalecerá la que tenga mayor puntuación en el subtotal 1.

ANEXO 2

Modelo de declaración expresa responsable de no estar incurso la organización en ninguno de los criterios de exclusión de programas y estar al corriente del cumplimiento de obligaciones tributarias y de la Seguridad Social

Don,
como de la Organización

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la Organización a la cual representa se encuentra al corriente del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y de Seguridad Social impuestas por las Disposiciones

vigentes y que sus representantes y administradores no están incurso en ninguno de los criterios de exclusión de programas relacionados en la cláusula 6 del presente Pliego.

La selección de Programas presentados por Organizaciones comprendidas en alguno de los criterios de exclusión referidos será nula de pleno derecho.

(Lugar, fecha, firma y, en su caso, sello)

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15701 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se hacen públicas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 23 de diciembre de 2005 (BOE de 11 de enero de 2006), de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, así como un resumen de la memoria, con el contenido que se fija en dicha resolución.

Dada mi condición de Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo y promotor de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III, fundación perteneciente al Sector Público estatal, inscrito en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 496, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2005 de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III, con el contenido indicado por la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 28 de julio de 2006.–El Director del Instituto de Salud Carlos III, Francisco Gracia Navarro.

FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y SALUD INTERNACIONAL CARLOS III

Balance del ejercicio 2005

	Año 2005 - Euros	Año 2004 - Euros
ACTIVO:		
B) INMOVILIZADO.	49.009,32	91.650,86
II. INMOVILIZACIONES INMATERIALES.	2.737,09	20.900,17
215. APLICACIONES INFORMATICAS.	5.836,25	5.836,25
219. ANTICIPOS INMOVILIZADO INMATERIALES.		16.704,00
281. AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.I.	-3.099,16	-1.640,08
IV. INMOVILIZACIONES MATERIALES.	46.272,23	62.760,69

Pérdidas y ganancias del ejercicio 2005

	Año 2005 Euros	Año 2004 Euros		Año 2005	Año 2004
224. OTRAS INSTALACIONES Y UTILLAJE.	404,00	8.195,10	A) GASTOS.	4.546.644,99	4.001.931,63
225. MOBILIARIO.	25.562,42	21.436,40	2. Consumos de explotación.	2.006.896,68	1.712.494,25
226. EQUIPOS PROCESO INFORMACION.	51.559,05	51.727,74	607. GASTOS PROYECTOS.	2.006.896,68	1.712.494,25
228. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	9.469,13	8.053,18	3. Gastos de personal.	2.352.171,83	2.096.947,09
282. AMORTIZACIÓN ACUMULADA I.M.	-40.722,37	-26.651,73	a) Sueldos y salarios.	1.860.316,21	1.665.780,55
V. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS.		7.990,00	640. SUELDOS Y SALARIOS.	1.860.316,21	1.665.780,55
260. FIANZAS CONSTITUIDAS L/P.		7.990,00	b) Cargas sociales.	491.855,62	431.166,54
D) ACTIVO CIRCULANTE.	6.596.442,60	3.597.241,29	642. SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA.	491.855,62	431.166,54
III. USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.	1.836.147,75	132.022,68	4. Dotación amortización inmovilizado.	17.550,23	17.051,18
447. ING. PROYECTOS PENDIENTES RECIBIR.	1.836.147,75	132.022,68	681. Dotación AMORTIZACIÓN I.I.	1.459,08	1.369,32
IV. OTROS DEUDORES.	175.502,99	39.209,09	682. Dotación AMORTIZACIÓN I.M.	16.091,15	15.681,86
417. ANTICIPO A ACREEDORES.	874,78		5. Otros gastos explotación.	102.799,45	166.020,09
460. ANTICIPO DE REMUNERACIONES.	2.766,81		621. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.	16.753,29	66.023,52
473. RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA.	6.779,21	5.659,45	622. REPARACIONES Y CONSERVACIÓN.	3.785,98	14.019,72
552. C/C CON ENTIDADES ASOCIADAS.	165.082,19	33.549,64	623. SERV. PROFESIONALES INDEPENDIENTES.	25.835,08	31.120,54
VI. TESORERIA.	4.584.791,86	3.426.009,52	624. MENSAJERÍA.	7.576,92	4.493,26
570. CAJA.	2.342,56	251,33	625. PRIMAS DE SEGUROS.	7.334,91	3.113,64
572. BANCOS.	4.582.449,30	3.425.758,19	626. SERVICIOS BANCARIOS.	141,79	2.917,92
TOTAL GENERAL ACTIVO.	6.645.451,92	3.688.892,15	627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP.	2.769,44	2.118,88
PASIVO:			629. OTROS SERVICIOS.	38.602,04	42.190,43
A) FONDOS PROPIOS.	608.929,11	505.051,66	631. OTROS TRIBUTOS.		22,18
I. DOTACION FUNDACIONAL/ FONDO SOCIAL.	60.101,21	60.101,21	I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN.	121.850,62	
100. DOTACION FUNDACIONAL.	60.101,21	60.101,21	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS.	45.205,36	37.873,33
IV. EXCEDENTES. EJERC. ANTERIORES (Pos. o Neg.).	444.950,45	444.279,09	III. RESULTADOS POSITIVOS ACTIV. ORDINARIA.	167.055,98	4.818,33
120. REMANENTE.	444.950,45	444.279,09	11. Pérdidas procedentes del inmovilizado.	25.564,33	5,56
V. EXCEDENTE DEL EJERCICIOS (Pos. o Neg.).	103.877,45	671,36	670. PERDIDAS I. I.	16.704,00	
129. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	103.877,45	671,36	671. PERDIDAS I. M.	8.860,33	5,56
B) INGRESOS A DIST.VARIOS EJERC.	5.727.011,86	3.035.032,06	13. Gastos extraordinarios.	41.662,47	
130. SUBVENCIONES OFICIALES CAPITAL.	1.197.783,37	976.327,93	678. GASTOS EXTRAORDINARIOS.	41.662,47	
132. INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS.	4.529.228,49	2.058.704,13	14. Gastos y pérdidas otros ejercicios.		12.277,60
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO.	309.510,95	148.808,43	679. GASTOS Y PÉRDIDAS EJERC. ANTERIORES..		12.277,60
410. ACREEDORES.	91.525,10	5.736,63	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS.		
465. REMUNERACIONES PENDIENTES PAGO.	7.682,44	1.724,18	V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES IMPUESTOS.	103.877,45	
466. LIQUIDACIONES PTES. PERSONAL PROYECTOS.	6.918,97		15. Impuesto sobre sociedades.		-2.864,14
475. HACIENDA PUBLICA ACREEDORA.	104.626,49	61.412,02	638. AJUSTES POSITIVOS IMPUESTO BENEFICIOS.		-2.864,14
476. SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDORA.	56.291,22	44.076,38	VI. EXCEDENTE POSIT. EJERCICIO (AHORRO).	103.877,45	671,36
520. DEUDAS C/P ENTIDADES CREDITO.	4.294,83	3.260,69	B) INGRESOS	4.650.522,44	4.002.602,99
521. DEUDAS A CORTO PLAZO.	37.522,00	27.598,53	1. Ingresos entidad por la actividad propia.	4.601.268,81	3.959.457,61
552. C/C CON ENTIDADES ASOCIADAS.	649,90		a) Cuotas de usuarios y afiliados.	411.881,86	267.685,54
555. PARTIDAS PENDIENTES APLICACION.		5.000,00	720. RECURSOS G.G.I.	411.881,86	267.685,54
TOTAL GENERAL PASIVO.	6.645.451,92	3.688.892,15	b) Ingresos de Promociones patrocinados.	3.870.342,39	3.414.900,97
			722. INGRESOS PROYECTOS.	3.870.342,39	3.414.900,97
			c) Subv., donaciones y legados aplicados a resultados.	319.044,56	276.871,10
			725. SUBVENCIONES APLICADAS.	319.044,56	276.871,10
			I. RESULTADOS NEGATIVOS EXPLOTACIÓN.		33.055,00
			4. Ingresos financieros.	45.205,36	37.873,33
			c) Otros.	45.205,36	37.873,33

	Año 2005	Año 2004
769. OTROS INGRESOS FINANCIEROS.	45.205,36	37.873,33
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS.		
III. RESULTADOS NEGATIVOS ACTIV. ORDINAR.		
10. Ingresos y beneficios otros ejercicios.	4.048,27	5.272,05
779. INGRESOS Y BENEF. EJERC. ANTERIORES.	4.048,27	5.272,05
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS.	63.178,53	7.011,11
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES IMPUESTOS.	2.192,78	
VI. EXCEDENTE NEGATIVO EJERCICIO (DESAHORRO).		

Resumen de la Memoria del ejercicio 2005

1.º Actividad de la entidad.–Los fines generales de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III (Fundación CSAD), según sus estatutos, son las siguientes:

Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Facilitar, en el más amplio sentido, la cooperación en el ámbito sanitario, con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica.

Ayudar a los gobiernos de los países receptores de acciones de cooperación sanitaria a fortalecer sus sistemas sanitarios y medioambientales con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

Apoyar y contribuir a la formación y puesta al día de los responsables de la planificación sanitaria, en aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos.

Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia sanitaria de los países que son prioridad de las actuaciones de la Fundación. Así mismo, conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación sanitaria.

Colaborar en programas y actividades de investigación y formación promovidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo y sus Organismos Públicos.

Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud y de las condiciones de salubridad de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos.

2.º Bases de presentación de las cuentas anuales:

a) Imagen fiel: Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable para reflejar la imagen fiel de la Fundación. Estas cuentas anuales se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan general de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real decreto 776/1998 y la Ley 50/2002, de Fundaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Principios contables: Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio obligatorio.

c) Comparación de la información: Las magnitudes económicas se presentan comparadas con los resultados obtenidos en el ejercicio precedente.

5.º Inmovilizado Inmaterial.–El movimiento del inmovilizado se ofrece en el siguiente cuadro:

Concepto	S. Inicial	Entradas	Salidas	S. final	Dotación amortiz.	Amortiz. acumul.
Aplicaciones informáticas	5.836,25	0	0	5.836,25	1.459,08	3.099,16
Anticipos I. I.	16.704,00	0	16.704,00	0	0	0
Totales	22.540,25	0	16.704,00	5.836,25	1.459,08	3.099,16

d) Agrupación de partidas: No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

3.º Distribución de resultados.–De acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002, se formula la presente propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2005:

Base de reparto-Cuenta Excedente del ejercicio: 103.877,45 €.

Distribución-A remanentes: 103.877,45 €.

4.º Normas de valoración:

a) Inmovilizado inmaterial: Se contabiliza por su valor de adquisición, amortizándose de modo lineal, conforme los coeficientes de amortización reglamentariamente previstos. Los conceptos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición, amortizándose de modo lineal, conforme a los coeficientes de amortización reglamentariamente previstos.

b) Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición. La amortización correspondiente a los bienes se aplica de acuerdo a los siguientes criterios de tiempo:

Elemento I. M.	Años de vida útil
Otras instalaciones	10 años.
Mobiliario	10 años.
Equipos proceso de información .	4 años.
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento.

c) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas: La fundación no tiene inversiones financieras.

d) Subvenciones, donaciones y legados: Las subvenciones y donaciones corrientes se contabilizan como «ingresos a distribuir en varios ejercicios» y se imputan a resultados en función del desarrollo de los programas de gastos a los que están destinadas. Las subvenciones de capital se contabilizan como «ingresos a distribuir en varios ejercicios» y se imputan al ejercicio en función del ritmo de amortización de los bienes adquiridos.

e) Deudas: La fundación no tiene deudas a largo plazo. La totalidad de las deudas tienen vencimiento inferior al año y se imputan en el ejercicio en curso. No hay gastos por intereses o por primas diferidas.

f) Impuesto sobre beneficios: Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

g) Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones en moneda extranjera corresponden a Las transacciones en moneda extranjera se corresponden con pagos realizados por la adquisición de material y bibliografía destinada a los proyectos así como a los ingresos de determinados financiadores, fundamentalmente de la OMS. Se expresan en su contravalor en euros, al cambio aplicado por el banco. Mención aparte merecen las operaciones realizadas en Guinea Ecuatorial que se expresan en su contravalor en euros al cambio oficial de la divisa guineana.

h) Ingresos y gastos: En la cuenta de explotación se reflejan los ingresos y gastos del ejercicio. El registro contable de los ingresos (fundamentalmente subvenciones) se realiza procediendo a su imputación a resultados conforme se produce la ejecución efectiva del gasto. En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados se contabilizan en el momento de su devengo.

6.º Inmovilizado Material.–El detalle de movimiento de inmovilizado inmaterial se ofrece en el cuadro siguiente:

Concepto	S. inicial	Entradas	Salidas	S. final	Dotación amortiz.	Amortiz. acumul.
Otras instalaciones	8.195,10	0	7.791,10	404,00	300,10	90,90
Mobiliario	21.436,40	6.324,32	2.198,30	25.562,42	2.207,90	5.228,44
Equipos Informáticos	51.727,74	882,75	1.051,44	51.559,05	12.374,31	30.484,18
Otro I.M.	8.053,18	1.415,95	0	9.469,13	1.208,84	4.918,85
Totales	89.412,42	8.623,02	11.040,84	86.994,60	16.091,15	40.722,37

7.º Fondos Propios.–El detalle de las cuentas de esta agrupación es el siguiente:

Cuenta	S. inicial	Entradas	Salidas	S. Final
DOTACION FUNDACIONAL	60.101,21	0,00	0,00	60.101,21
REMANENTES ACUMULADOS	444.279,09	671,36	0,00	444.950,45
REMANENTE EJERCICIO (+)	671,36	103.877,45	671,36	103.877,45

8.º Subvenciones, donaciones y legados.–Al no tener la entidad actividad mercantil, todas las subvenciones oficiales son para la actividad propia.

La cuenta de subvenciones aplicadas está integrada por la subvención concedida con cargo a capítulo 4 por el Instituto de Salud Carlos III (275.930 €) y por la aplicación al resultado del ejercicio de las amortizaciones de los bienes adquiridos y pérdidas de inmovilizado material (43.114,56 €).

En la cuenta de subvenciones oficiales de capital se recogen las subvenciones de capital recibidas desde el 2001 del Instituto de Salud Carlos III, cuyo movimiento se recoge en el cuadro siguiente:

Ejercicio	S. inicial	Entradas	Salidas	S. final
2001	182.291,05	0	43.114,56	139.176,49
2002	309.906,76	0	0	309.906,76
2003	235.010,04	0	0	235.010,04
2004	249.120,08	0	0	249.120,08
2005	0	264.570,00	0	264.570,00
Totales	976.327,93	264.570,00	43.114,56	1.197.783,37

Las subvenciones oficiales recibidas proceden del sector público, concretamente del Instituto de Salud Carlos III.

Además se reciben distintas ayudas y recursos de entidades para la colaboración en el desarrollo de distintos programas de cooperación internacional; esta captación de recursos proviene fundamentalmente de Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Unión Europea (UE) y Organización Mundial de la Salud (OMS), periodificándose los ingresos, que se imputan al resultado del ejercicio, en función del gasto ejecutado conforme a los presupuestos de ejecución de cada uno de los programas de actuación.

Proyectos	Antes de periodificación		Imputado 2005		Pendiente de imputar	
	Ingreso	Overhead	Ingreso	Overhead	Ingreso	Overhead
DOCENTES	853.146,60	91.656,74	554.305,30	64.910,45	298.841,30	26.746,29
INVESTIGACIÓN	1.150.710,74	113.061,71	612.189,64	59.745,91	538.521,10	53.315,80
INTERVENCIÓN(1)	1.559.390,08	124.791,91	890.377,68	77.581,88	669.012,40	47.210,03
PROYECTOS FIS	1.320.114,00	192.750,49	197.337,19	24.299,20	1.122.776,81	168.451,29
REDES	3.059.840,89	350.037,85	1.620.180,85	185.344,42	1.439.660,04	164.693,43
Total	7.943.202,31	872.298,70	3.874.390,66	411.881,86	4.068.811,65	460.416,84

(1) Incluye como «IMPUTADO 2005» 4.048,27 € recogidos en la cuenta 779 «Ingresos y beneficios de años anteriores».

Las transferencias corrientes recibidas no están sujetas a condición, y se destinan a financiar los gastos corrientes y distintos proyectos de los que se carece de ayuda externa. Las transferencias de capital se aplican a adquisición de inmovilizado de la Fundación, traspasándose a resultados conforme al ritmo de amortización de los activos.

9.º Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.–No existen garantías comprometidas con terceros.

10.º Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios.–Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido apli-

cando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el 97,77% a fines fundacionales.

11.º Acontecimientos posteriores al cierre.–No hay acontecimientos posteriores al cierre dignos de mencionar.

12.º Información de la liquidación del presupuesto:

12º.a.) Liquidación presupuestaria (Operaciones de funcionamiento)

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1. Resultado de la explotación mercantil	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2. Cuotas de usuarios y afiliados	270.807,45 €	411.881,86 €	141.074,41 €
3. Consumos de la explotación	1.106.346,67 €	2.006.896,68 €	900.550,01 €	3. Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones	2.636.958,16 €	3.870.342,39 €	1.233.384,23 €
4. Gastos de personal	1.887.140,76 €	2.352.171,83 €	465.031,07 €	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	275.928,76 €	319.044,56 €	43.115,80 €
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	212.200,00 €	120.349,68 €	-91.850,32 €	5. Otros ingresos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6. Ingresos financieros	23.000,00 €	45.205,36 €	22.205,36 €
7. Gastos extraordinarios	0,00 €	67.226,80 €	67.226,80 €	7. Ingresos extraordinarios	0,00 €	4.048,27 €	4.048,27 €
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	3.205.687,43 €	4.546.644,99 €	1.340.957,56 €	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	3.206.694,37 €	4.650.522,44 €	1.443.828,07 €
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					1.006,94 €	103.877,45 €	102.870,51 €

12º.b.) Liquidación presupuestaria (Operaciones de fondos)

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS			
Aumentos (- Disminuciones) de Subvenciones donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS CAPITAL Y OTROS	264.565,44 €	2.691.979,80 €	2.427.414,36 €
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales; bienes del Patrimonio Históricas, otro inmovilizado y existencias.	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	0,00 €	27.111,82 €	27.111,82 €
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) VARIACIÓN NETA ACTIVOS FINANCIEROS Y CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-265.572,38 €	-2.838.498,79 €	-2.572.926,41 €
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS			
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C + D)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		-1.006,94 €	-119.407,17 €	-118.400,23 €